

EL OBRERO

BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVI.—Núm. 1763 Palma de Mallorca, 11 de Octubre de 1935 PRECIO: 15 céntimos

HAY QUE LOCALIZAR Y EXTINGUIR EL INCENDIO

En el último número, a tenor de las noticias telegráficas, decíamos que había brotado la chispa de la guerra.

Por desgracia para la Humanidad y para descrédito del régimen capitalista (el fascismo no es más que la faceta final de éste) la chispa se ha convertido en llama. A la hora presente los supuestos salvajes etíopes saben, una vez más, como se manifiesta la decadente civilización europea, actualmente deshonrada por Mussolini.

La sangre de los indígenas, mezclada con la de los invasores; la de los ancianos, confundida con la de las mujeres y niños se extiende sobre el suelo abisinio como mancha de aceite. La civilización occidental-burguesa se ha mostrado en toda su esplendorosa superioridad destructiva.

La acción aniquiladora de los bombardeos aéreos que tantos estragos ocasionan en la población civil e indefensa, ha sido complementada con la de los gases asfixiantes. ¡Oh la ciencia, exclamarán los etíopes que escapen a la mortífera acción de aquellos! ¡Oh el fascismo, dirán, a su vez, las viudas, los huérfanos, las madres y los mutilados que un día vitorearán al Duce!

Mussolini, con sus quimeras imperialistas, con su afán de achicar a los cesáres romanos—o tal vez para disimular su fracaso político-económico—está provocando una nueva conflagración.

Los trabajadores de todos los países debemos velar porque el conflicto no se extienda y porque cese cuanto antes la matanza de hermanos nuestros, tanto de un bando como de otro. Para lograrlo solo hay un medio: obligar a la Sociedad de Naciones a obrar con prontitud y energía en la imposición de sanciones al país agresor y perturbador de la paz mundial.

La Historia, en su día también dará su fallo.

FLECHAS

Para hacer economías, con ademanes muy serios se suprimen Ministerios y hasta Subsecretarías.....

Pero se crean brigadas, regimientos, batallones, baterías y escuadrones y otras mil fuerzas armadas.

Como siempre en nuestra tierra el dinero es para Guerra.

Faltan escuelas a España y crean con profusión nuevos centros de "instrucción", y "prácticas", de campaña.

Más que una Universidad nos cuesta ya un regimiento y cobra más un sargento que un maestro..... Que en verdad, como siempre en nuestra tierra el dinero es para Guerra.

Para que ganen millones los viles municioneros se tirarán los dineros en fusiles y cañones.

En cambio, por de contado, y con crueldad que aterra no se le dará una perra al pobre obrero parado..... Que en nuestra bendita tierra el dinero es para Guerra.

SAGITARIO

DE COSTIX

Los trabajos forzados de un cura

Nada hay tan difícil de hermanar como la doctrina de Cristo y la conducta de los predicadores de esta misma doctrina.

En general y salvo las honorosas excepciones, predicán la paz y bendicen las armas frías; la pobreza y van a la caza de fortunas con que regalarle; el amor al prójimo y odian cuanto no se plega a sus designios; el perdón y practican la venganza; la humildad e incurrir en soberbia; la castidad y se entregan a la lujuria; la misericordia y tienen las entenañas de cemento armado.

En el pueblo de Costix hay, como es de rigor, un cura, el cual, según nos informa persona solvente, le tiene ojizera a la Comadrona de Sineu.

Sin duda por aquello de: «perdona nuestras culpas como nosotros perdonamos a nuestros deudores» tiene advertido a sus feligresas que no bautizará a sus crios si aceptan los servicios de la supradicha Comadrona.

La amenaza, en un pueblo como Costix, es como para rendirse sin condiciones.

Sin embargo, ha habido, estos días, una mujer que ha osado parir con ayuda de la proscripita Comadrona de Sineu, y aquí fué Troya; el farruco de cura se negó a suministrar a la inocente criatura las aguas bautismales. Y hubo necesidad de llamar a la guardia civil para apaciguar al vecindario y que ésta intercediera cerca del cura de marras para que la criatura no se quedara en moro. Así y todo lo hizo de tan mal talante el piadoso curita, que ni siquiera inquirió si se trataba de varón o de hembra, lo que provocó la consiguiente protesta de la repetida Comadrona, seguida de otra escaramuza, viéndose obligado el rencoroso vicario a repetir la operación.

Así son de indulgentes y magnánimos la mayoría de representantes de Cristo en la tierra.

Sin la protesta del pueblo, la pobre criatura quedaba sin bautizar, lo que, según la superstición, equivale a tomar billete para el infierno. Tal vez haya una atenuante a favor del cura: la de no creer, como nosotros, en semejantes paparruchas.

El 6 de octubre último el proletariado rindió íntimo y sentido homenaje a los presos político-sociales.

Coronemos esa obra de adhesión poniendo en libertad a los que la perdieron por la causa común.

No desamparemos a sus familias.

Los Sindicatos Fascistas

Falange Española de las JONS

Olmos nº 144.12

Comarada:
Habiéndose constituido en Falange un Sindicato Obrero de Oficios Brios y existiendo en él una sección de parados, se le agradecería que se tomara en consideración algún trabajo de construcción, carpintería, labores del campo, herrería, servicios domésticos, etc. Se dirige al Sindicato, donde se procurará el material y realizará una labor en pro de España y de la Falange.

Arriba España.

Juan Riera, Jefe de Oficinas

He ahí confirmadas nuestras afirmaciones de que el fascismo especula y se cimenta sobre el desespero de la clase trabajadora derivado del paro obrero.

Falange, carente de doctrina política y social con que aglutinar a los trabajadores y hacerse con las masas precisas para sus objetivos, que no son otros que castrar la fuerza revolucionaria del proletariado e inyectar nueva vitalidad al decrepito y agonizante capitalismo, recurre al arte de la prestidigitación societaria.

En combinación con sus congéneres los patronos, Falange practica el ilusionismo de dar trabajo a alguno que otro incauto o indeseable obrero a expensas de los trabajadores conscientes y dignos.

El Sindicalismo amarillo, incubado en las sacristías y definitivamente fracasado, ha sido injertado con nuevos y fascistas brotes.

Ha estimulado esa repoblación de una planta, que tan poco arraigo ha tenido hasta ahora en nuestro suelo, el Ministro de Trabajo Sr. Salmón, de la Ceda.

Ni la Dictadura se atrevió a dar derecho electoral-social a los sindicatos amarillos, fundados y dirigidos por sacerdotes o seglares al dictado de los propios patronos.

Así en los Tribunales Industriales, Juntas de Reformas Sociales y Comités Paritarios, la clase trabajadora se vió genuinamente representada y lealmente defendida.

Pero era una tremenda paradoja que el Estado burgués creara y sostuviera organismos en los cuales se mermase la libertad omnimoda de la propia burguesía de explotar y perseguir a sus exigentes obreros.

Como tales organismos se asientan en la paridad de los elementos que los integran, con dar representación en los mismos a los sindicatos mediatizados por los patronos, quedaba rota la paridad a favor de éstos, con lo cual, no tan sólo se impediría la adopción de medidas beneficiosas para los trabajadores sino que se podría retrotraer las condiciones de trabajo a épocas de vergonzosa explotación.

La cosa era demastado tentadora y las elecciones del 33 demasiado costosas para no cobrárselas con rédito las derechas. Por eso la ley salmónica de Jurados Mixtos se desvirtuó a sí misma al otorgar representación en dichos organismos a TODOS los sindicatos, proporcional al número de sus asociados. Con que los sindicatos obreros amarillo-fascistas nombren a un representante en los Jurados Mixtos ya está garantizada la preponderancia patronal en los mismos y, por ende, su impunidad en sus infracciones a las leyes sociales y en sus represalias contra los obreros no domesticados.

Así se explica que a la promulgación de la mencionada ley haya seguido una exótica y frondosa floración de sindicatos que los trabajadores conocen por el nombre de «rompeliuelgas». Pasan de treinta solo en Baleares, distribuidos en la forma siguiente:

Siete en Palma (omitimos los nombres en obsequio a la brevedad); uno en Mahón; dos en Ibiza; uno en Manacor; uno en Ciudadela; dos en Campanet; dos en Buñola; uno en Inca; uno en Binisalem; uno en Lloseta; uno en Llubi; uno en Algaida; uno en Puigpuñent; uno en Santa Eugenia; uno en Santany; uno en Montuiri; uno en Petra; uno en Villafraanca de Bon-Any; uno en Lloret de Vista Alegre; uno en Formentera.

Pero el Ministro de la Ceda, Sr. Salmón, ha sufrido un error

de Bullo: el de creer que los sindicatos auténticamente obreros se prestarían a tan burda maniobra. Y he aquí que la U. G. T., sin cuyo concurso no hay organismo social posible, ya ha dejado de acudir a la inscripción al censo electoral social.

Otro error sería creer que por ello la clase trabajadora renuncia a defender sus derechos adquiridos y a la conquista de los que reclama su dignidad de clase productora. Nada de eso. La U. G. T. continuará en su lucha por la emancipación de la clase obrera en el terreno que considere más eficaz para la consecución de sus fines, que en ello no conoce de exclusivismos. En los organismos del Estado en tanto éstos ofrezcan garantías de eficacia; en la calle, de potencia a potencia frente a la clase patronal y a sus escuderos cuando aquellos organismos queden reducidos a una engañifa infantil.

Ni los sindicatos-fantasma, ni las zancadillas ministerial-cedistas podrán detener el curso de la Historia. — J. ASSABER

F. N. de Trabajadores de la Tierra

Instrucciones generales sobre el procedimiento de los juicios de desahucio de fincas rústicas a tenor de la Ley de 15 de Marzo de 1935.

PRIMERA.—Ningún arrendatario, aunque esté despedido en forma legal, debe abandonar la tierra el día que cumpla el plazo del despido, sino seguir cultivando y esperar a que le citen a juicio de desahucio.

SEGUNDA.—La citación de desahucio se la darán con copia de la demanda. Si no sabe contestarla o no tiene persona capacitada que se lo haga, debe enviar esa citación y copia a la Federación que por medio de su Asesoría le enviará la contestación adecuada.

Debe tener en cuenta que el plazo para contestar es sólo de NUEVE días.

TERCERA.—Después de esta contestación lo citarán un día a vista del juicio. Debe llevar todas las pruebas con que cuente (testigos de que es buen cultivador; recibos de la renta; justificante de haber solicitado accesoión a la propiedad; etc.)

Y si no hubo requerimiento notarial o judicial negar siempre que fué despedido.

CUARTA.—Si la sentencia le es contraria debe apelarla.

Del Juzgado municipal se apela al de primera instancia en donde termina el procedimiento.

Si el juicio empezó en el Juzgado de Primera Instancia se apela a la Audiencia Provincial, en donde termina el procedimiento en este caso.

En todos los litigios cuya cuantía exceda de DIEZ MIL pesetas se puede apelar al Tribunal Supremo.

QUINTA.—Los que lleven más de diez años en el cultivo de las fincas en arrendamiento deben solicitar el acceso a la propiedad antes de ser citados a desahucio, y en el juicio alegar que tienen esta solicitud presentada y probarlo por medio del justificante. (Enviamos modelo de solicitud).

SEXTA.—Si algún arrendatario, antes de ser citado a juicio de desahucio, y sobre todo antes de ser ejecutada la sentencia, se ve atropellado en su derecho, porque el propietario entra a trabajar la finca, porque le impide la entrada, porque le arroja la guardia civil, tiene derecho y debe hacerlo, de pasar denuncia criminal contra el propietario de la finca. Esta denuncia debe presentarla en el Juzgado de Instrucción correspondiente.

CONSIGNA GENERAL.—Que nadie abandone las tierras que lleva en arrendamiento mientras no se ejecute la sentencia de desahucio.

La única defensa contra la Ley de Desahucios está en resistir hasta la sentencia y cooperar a que en los Juzgados se acumulen cientos y miles de demandas.

Madrid 28 de Septiembre de 1935

AL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA (Con timbre de 1,50 pts.)

(Calle de Alcalá Zamora, 34, Madrid).

Mayor de edad, agricultor, vecino de _____ con domicilio en la calle de _____ número _____ ante el Instituto de Reforma Agraria comparece por medio de este escrito y con todo respeto expone:

Que desde hace más de diez años viene cultivando en arrendamiento una finca rústica que es propiedad de D. _____ vecino de _____ con

domicilio en la calle de _____ n.º _____ cuya finca tiene una extensión de _____ fanegas y está sita en el término municipal de _____ en el sitio llamado _____

_____ y al publicarse en la Gaceta de Madrid del día 10 de Agosto la Ley llamada de Reforma de la Reforma Agraria ha visto que tiene derecho a convertirse en propietario de dicha finca y por ello solicita la accesoión a la propiedad de la misma en las condiciones que la mencionada Ley señala.

SUPLICA A V. S. que dando por presentada esta instancia en tiempo y forma legal se sirva acceder a lo solicitado y proceder a las diligencias necesarias para conceder al que suscribe la accesoión a la propiedad de la finca arriba señalada.

Es gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida se conserven muchos años.

Para Madrid a _____ de _____ de 1935.

DE MONTUIRI

El silencio de las derechas

¿En qué quedamos? ¿A qué obedece vuestro silencio, Señores de la Ceda de este pueblo?

¿Será compatible vuestra actitud con las teorías de Jesús de Nazaret? Sois católicos? Sois cristianos? No. Vuestras obras demuestran lo contrario. Lo habéis demostrado en la pugna de vuestras propagandas con vuestras actuaciones. Cristo dijo al despedirse de este Mundo al rico: Si quieres ser cristiano, da la mano al caído. Vosotros hacéis lo contrario: servís de puente para que los capitalistas, grandes terratenientes, tengan al humilde agobiado dentro de la mayor miseria.

Dos cosas voy a citar para demostrarlo yo dicho:

1.º En Montuiri, hasta ahora, sólo se ha pagado el trigo a razón de 42 y 43 ptas. los 100 Kg, a pesar de una Orden Ministerial en que se obliga a los compradores de trigo a pagarlo a 50 ptas. los 100 Kg. Los compradores de trigo obligan al vendedor a que firme en la guía (que les da el Ayuntamiento) haberlo cobrado a razón de 50 ptas. los 100 Kg. para que una vez acaparado el trigo, decir al Sr. Ministro, del ramo que ha sido pagado a 50 ptas. los 100 Kg. Estó, Stos. de la Ceda, para mí es un timo contra la economía nacional, que debe saberlo el Ministerio de Agricultura, que está regido por un Sr. que ustedes deben conocer.

2.º ¿No os habeis dado cuenta de la importación fraudulenta de 200 mil cerdos en España? No, ¿verdad? Como que vosotros estáis reñidos con la Justicia, no leéis la prensa que clama por ella. Sólo esta prensa de izquierda dice a los pequeños propietarios y criadores de cerdos, que estos delitos, deben perseguirse, porque únicamente repercuten dichos negocios sobre los pequeños arrendatarios y pequeños propietarios, los primeros, porque tienen que pagar la renta y tienen que vender sus cereales al precio que le antoja al acaparador. Igual ocurre con el pequeño propietario. Como no posee tierra suficientemente para sus menesteres, se ve obligado a sucumbir bajo las garras feroces de los acaparadores. El precio de los cerdos se ha cotizado estos días en unas 16 ptas. la arroba en vivo. ¿Que os parece, pequeños propietarios y arrendatarios, a qué precio se cotizará la carne de cerdo si el Gobierno sigue permitiendo que en España sigan entrando cantidades parecidas a estas? Vuestra ruina total es segura y, sin embargo, todavía falta la voz de protesta ante los Poderes del Estado, de estos señores del Orden, Paz y tranquilidad, (según ellos) que tantas promesas hacían a los trabajadores y agricultores. Muchas promesas, nada más que promesas.

Un Amante de la Justicia

Injusticias históricas

Una de las actividades más característicamente humanas es la de enjuiciar a nuestros prójimos. Ese inmenso anonimato de unicidades que forman la opinión colectiva de la Humanidad, juzga, a veces con ecuanimidad y justicia y otras con notoria dejación de estos principios, a las personas que por su talento y valer se destacan de sus semejantes, cuyo privilegio, por otra parte, les somete a la tortura de ese fallo implacable. Este tribunal, clamor de la conciencia universal, por encima de razas y fronteras, es quien en la posteridad de la Historia consagra talento, renombre, inmortalidad, etc.; y es también, por el contrario, quien, a veces, estigmatiza a sus víctimas con los calificativos más bajos del vocabulario, que responden a conceptos que dicen muy poco en favor de los calificados, ya sea en el orden moral, religioso, político, científico, etc.

En apoyo de este aserto, leemos a través de los siglos, por ejemplo, que a Lutero se le tilda de herejiarca; a Arriano, de cismático; a Julján, de apóstata; a Judas, de traidor y así sucesivamente. Sobre todo este último, víctima de una mala interpretación del juicio histórico, ha pasado a la posteridad como la figura más odiosa de civilización.

No se nos tache, pues, de pedantes si ahora pretendemos reivindicarla, aún a trueque de tener que reconocer, en este caso concreto, la ineptitud de la conciencia universal al enjuiciarla. Pues no parece sino que este error de bulto en el enjuiciamiento de la vida de ese gran hombre de Palestina se ha perpetrado por desconocer las causas que la han originado, por desconocer en absoluto el determinismo de una ejecutoria moral de una espiritualidad tan compleja. Y cuando se juzga el efecto sin conocer su causa, el fracaso es inminente.

No, Judas no fué un traidor. La traición sólo existe en la imaginación de sus detractores. La traición, en su verdadera acepción, prescindiendo de este caso concreto que nos ocupa, no pasa de ser una quimera humana, sin realidad de ninguna clase. Lo contrario sería negar la excelencia de la bondad del género humano, sería, en una palabra, negar la bondad misma de Dios. Y Jehová no hace cosas malas, sino inaccesibles a nuestra razón.

Cristóbal Monserrat

Don Benito, 20-9-35.

IOBREROSI

NAVARRETE (Relojero)

Ofrece al público | Cristales a 0'75 céntimos.
Cristales de forma a 1 peseta.

Composturas de todas clases a precios económicos.

Calle Siete Esquinas, 22 - Relojería

PALMA

Deberes olvidados

Voy a romper una lanza, para recordar a los veteranos socialistas, que con sus sacrificios y continuos desvelos han ido sembrando a su paso las doctrinas redentoras de nuestro ideal la necesidad del cumplimiento de un deber que la mayoría parece haber olvidado; la propaganda socialista en su propia casa.

La mayoría de viejos camaradas, creen que yendo al café a discutir y exponer las excelsitudes del régimen socialista, combatiendo la podredumbre burguesa, cotizando regularmente al Partido y estando afiliados a sus respectivos sindicatos para luchar para la defensa de las reivindicaciones obreras inmediatas ya tienen cumplidos todos sus deberes de clase y se olvidan frecuentemente, en muchos casos absolutamente, de propagar el socialismo en su propio hogar.

En las juventudes socialistas son contados los jóvenes hijos de socialistas, sobre todo en Palma donde el partido tiene muchos centenares de afiliados que no han pensado jamás en procurar la convivencia de sus hijos en las juventudes, verdaderos soldados del Partido.—Qué gran responsabilidad no representa esta aseveración, para vosotros, respetados y veteranos camaradas? No habeis llegado a comprender, después de decenios de luchar contra la clase explotadora, que vuestros hijos, separados de la convivencia socialista, puedan ser fácil presa de la demagogia fascista? No comprendéis, viejos

socialistas, que vuestras esposas, vuestras hijas, vuestros hijos, pueden ser un serio obstáculo para que podáis cumplir vuestros deberes como socialistas y hasta ser encarnizados enemigos de vuestro ideal, si no los educáis en socialista y habeis convivir en las Juventudes Socialistas a vuestros hijos, sean varones, o bien hembras?

No puedo creer que ningún socialista deje de sentir orgullo, de ver que cuando él falte podrá ser reemplazado ventajosamente por sus hijos en la lucha contra nuestro común enemigo, la burguesía. Además todos los viejos socialistas, creo yo, siéntense rejuvenecidos de ver una inmensa masa juvenil que, con savia nueva, sin el cansancio de pasadas y encarnizadas luchas, con la más firme fé y seguridad de un próximo y rotundo triunfo proletario, con el entusiasmo que da el profundo convencimiento de que en una mañana próxima, que ya alborea, veremos ondear la roja bandera del socialismo en nuestro país; juventudes que tienen el decidido propósito de ver ese anhelado día, que sin claudicaciones avanzan en la vanguardia de movimiento obrero haciendo tambalear continuamente el Estado Capitalista. Creo yo que, si para un viejo socialista no es un deber material el inscribir sus hijos en las Juventudes, deber un orgullo tener sus hijos que, como soldados de la causa de su padre, luchan en la vanguardia proletaria.

Bartolomé Simó
De la J. S. de Palma

Tres Kilómetros de guardias de Asalto y de Seguridad

Valentín Cuevas, destacado colaborador de "La Almudaina", en un trabajo que publica ésta, con negritas, y grandes titulares a tres columnas, casi llora de emoción al reseñar el homenaje a los de Asalto celebrado en Madrid últimamente.

"Tres Kilómetros ocupaban las fuerzas de asalto y de seguridad." Muchos guardias, ¿verdad? Pues mayor la muchedumbre aclamándoles.

Según el Sr. Cuevas. Todo el pueblo de Madrid, hombres, mujeres y niños; mozos y ancianos vitoreaban a los homenajeados.

También se vitoreaba a Alfonso XIII, y a Primo de Rivera, y, sin embargo.....

Pero vamos a ver, D. Valentín: La fuerza pública son las defensas de los gobernantes contra la acción de los ciudadanos disconformes.

"Tres Kilómetros de guardias de asalto y de seguridad, implican un abismo mucho mayor entre el pueblo, los gobernantes y la gendarmería que les sostiene en el Poder.

¿De donde saca, Sr. Cuevas, su química compenetración entre los de asalto, del tricornio y de seguridad con el pueblo?

Vamos, D. Valentín; bien que exalte—por la cuenta que le tenga—su deseada importancia del homenaje a las fuerzas, represivas, de un gobierno anti-oligárquico, pero el respeto a la lógica y al sentido común y a la verdad es también un homenaje obligado en todo publicista.

La voz del trabajo

Llevando por título el que encabeza estas líneas, ha aparecido en "Nuestra Palabra", n.º 102, firmado por Miguel L. García, un escrito dirigido a todos los albañiles, versando sobre la fusión de las tres entidades del gremio de referencia: "El Trabajo", "Edificación", y "Sindicato Unitario". En dicho escrito se nos hace responsables de que la expresada fusión no se haya realizado.

Como que ello constituye un ataque a la verdad, en defensa de ésta, hacemos público que "El Trabajo", en las negociaciones realizadas en pos de la repetida fusión, mantuvo las siguientes condiciones:

1.º Conversión de las tres entidades en una sola, teniendo en cuenta la proporcionalidad de efectivos de cada una de ellas.

2.º Libertad de crítica y ejercicio de la democracia dentro del Sindicato.

3.º Lucha contra toda desviación reformista dentro del Sindicato.

4.º Lucha pró unidad sindical nacional e internacional; y 5.º Laborar para la celebración de un Congreso nacional para la constitución de una sola Central Sindical Nacional.

Ninguna de las precedentes proposiciones fué aceptada, no obstante ser acuerdos de las centrales de las entidades a las cuales fueron propuestas.

De modo que la responsabilidad de que el gremio de la Construcción se halle dividido en tres sindicatos no alcanza a "El Trabajo", es por entero de las otras dos entidades que rechazaron unas condiciones no tan solo aceptables, sino que las han adoptado sus respectivas centrales. Que ello es así, estamos dispuestos a demostrarlo con pruebas, si alguien dudara de estas afirmaciones.

¿Que nosotros somos los mas? Pues ello indica la voluntad del gremio, a la que hay que respetar.

Hay que dejar libre el paso a la formación de una organización potente, retirándose los fracasados que continúan obs-

Agrupación

Socialista Palmesana

El Comité de esta entidad, en reunión celebrada el pasado sábado día 5, acordó dar de baja de esta Agrupación, al afiliado Bartolomé Pérez Durán, por no cumplir sus deberes de socialista y haber difamado a destacados camaradas; baja de la que este Comité dará cuenta a la próxima junta general para su o no aprobación.

También se acordó, que con motivo del 6 de octubre, se sirviera una comida extraordinaria, por un hotel, a los compañeros Juan Mas y Juan Moranta, que se hallan en la cárcel y que pasaran, dicho día, todos los compañeros que pudieran, a visitarlos.

Acordóse también que por ser el día siguiente, 6 del actual, se enviaran telegramas de saludo a los camaradas González Peña, Teodomiro Menéndez, Javier Bueno, Wenceslao Carrillo e Indalecio Prieto y que lo hicieran extensivo a los demás presos y camaradas.—El Secretario, R. García Galán.

El Trabajo

Sociedad de Obreros Albañiles y sus similares

Esta entidad, convoca a todos sus afiliados a la Junta General extraordinaria que se celebrará el martes día 15 a las 5 y media de la tarde en el local de La Juventud, calle del Socorro, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Acta anterior.
 - 2.º Dar cuenta de la entrevista con los sindicatos Unitario y Edificación.
 - 3.º Nombramiento de Comité.
 - 4.º Asuntos Generales.
- Palma 10 de Octubre de 1935.—El Comité.

truyendo el camino de la unificación.

Nada más por hoy. En sucesivos trabajos iremos poniendo los puntos sobre las íes respecto de quienes han laborado en bien del gremio y quienes lo han conducido por el camino del fracaso.

Por "El Trabajo".—El Presidente, Lorenzo Vaquer.—El Secretario, Rafael Benassar.

Palma 9-10-35.

Profesiones y Oficios Varios

Esta entidad convoca a todos sus asociados a la Junta General ordinaria, que debe tener lugar a las 20 horas del día 15 de los corrientes para tratar de los siguientes asuntos:

Acta anterior, cuentas, una determinación del Patronato de la Casa del Pueblo, por la que se prohíbe al C.º B. Pérez y a su compañera A. Ramis su entrada en la Casa del Pueblo, asuntos generales.

Palma 8 de octubre de 1935.—El Comité.



Se ha trasladado para mayor comodidad, en la misma calle, Siete Esquinas n.º 11, pral., donde seguirá sirviendo a precios económicos.

65, San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono núm. 1760

Recibidas las novedades para

OTOÑO E INVIERNO

Expléndidos surtidos en lanas para vestidos y abrigos, astrakanes, felpas y terciopelos: franelas, sargas y tejidos para batas, kimonos y toda clase de vestidos económicos para señora.

La pañería más acreditada de Palma, por su extenso surtido en trajes y abrigos Caballero

SASTRERIA A MEDIDA

Ropas hechas para Caballero

Gabanés, abrigos, capotes, pellizas, trajes y toda clase de ropa para interior.

Impermeables y paraguas de todas clases para Señora, Caballero y niños. Verdadera liquidación en MANTAS DE LANA.

EL OBRERO BALEAR

Redacción y Administración: ■ Sindicato, 176-1.º - P. B. & M. R.

En el primer aniversario

Ha transcurrido un año desde que tres ministros de la CEDA ocuparon por primera vez el Poder, un año durante el cual no ha habido paz ni tranquilidad espiritual un solo momento, ni los Gobiernos que desde entonces se sucedieron pudieron gobernar un solo día sin apelar a la suspensión de garantías constitucionales.

Estas medidas de rigor, que se concibieron y promulgaron por los legisladores de las Cortes Constituyentes, como aplicables en casos de extrema gravedad y siempre con carácter transitorio, se han convertido por nuestros actuales gobernantes en norma habitual de Gobierno, que se pretende justificar con "hechos aislados sin relación alguna con el orden público. Un atraco vulgar, una manifestación o un mitin que no resulte grato a los detentadores del Poder, un atentado social, son tomados como pretexto para solicitar nuevas prórrogas del estado de excepción, que ha venido de hecho a abolir—sin necesidad de perder el tiempo en reformas siempre peligrosas—la Constitución que España se diera.

¿Qué razón poderosa puede tener el Gobierno para no obstante reconocer diariamente que existe tranquilidad en todo el país, no se decida a restablecer el imperio de las libertades ciudadanas?

No es solamente Octubre aquel mes nefasto, en que los enemigos del Régimen lograron entrar, merced a repugnantes complacencias en la ciudadanía de la República; Octubre es fundamentalmente el mes de la insurrección proletaria, de la Comuna asturiana, el mes de la represión más despiadada que registra la Historia, represión que a pesar del tiempo transcurrido solo ha sido enjuiciada aisladamente en libros, manifiestos o folletos, que clandestinamente han circulado. Ni la Prensa, ni los partidos políticos, ni el pueblo, han podido ni pueden enjuiciar debidamente los pasados sucesos revolucionarios. Para evitarlo, un silencio trágico, un silencio de muerte viene imponiéndose por el Poder público desde entonces. El Jefe del Partido Radical, que denunció los horrores de Montjuich en una violenta campaña que fué el principio de su encubramiento popular, no ha permitido que se hable de la represión asturiana, y cuando se ha pretendido dar publicidad a hechos, que debía haber sido el propio Gobierno el más interesado en esclarecer, el ex-Emperador del Paralelo y sus cooparticipes en el poder han empleado y siguen empleando todos los medios represivos a su alcance para impedir su divulgación.

Afortunadamente hay indicios sobrados para pensar que circunstancias que no son para nadie un secreto van a obligar al Gobierno a cambiar de conducta: La última crisis en la que todo ha sido incongruente y tenebroso, desde su origen hasta la solución, encierra sin embargo un compromiso público de importancia. Por primera vez desde Octubre el Jefe del Estado ha hablado de «la necesidad de restablecer la convivencia legal», de que ésta era ineludible para afrontar con la máxima eficacia los problemas planteados; problemas creados o agravados—decimos nosotros—por la intempestiva e injustificada disolución de las Cortes Constituyentes, y la política de persecución y violencia desencadenada o provocada desde el Poder en el segundo bienio.

No podemos hacer hoy públicamente un balance de esta trágica etapa tan leonada en sufrimientos y enseñanzas, pero cada trabajador, cada hombre amante de la libertad, lo hará sin duda en el fondo de su conciencia, y evocará con el alma indignada y dolorida el recuerdo inolvidable de las víctimas, en estas horas de un forzado silencio, tan elocuente como las más terribles acusaciones.

En este primer aniversario de Octubre reafirmemos nuestra confianza en el porvenir, nuestra firme esperanza de que la muerte, el sufrimiento o la prisión de millares de compañeros no habrá sido estéril, de que habrán de exigirse las debidas responsabilidades por excesos de Autoridad. No lo duden nuestros gobernantes, por mucho que se retarde el momento de restablecer las garantías constitucionales, nada podrá evitar que se conozca la verdad; tarde o temprano España y el mundo entero, nos vá a juzgar a todos: a los socialistas y al Gobierno. Lerroux-Gil Robles; a los míseros asturianos y al Teniente Ivanoff. Nosotros esperamos impacientes el fallo de la Historia,

JUAN SIMEON VIDARTE

Una aclaración

En el número anterior publicamos un manifiesto cuyo título es «Socorro Rojo Internacional». Al extraer dicho trabajo según las exigencias del espacio disponible, lo hicimos del tal modo, que parece que dicho documento va firmado por las organizaciones Comunistas Socialistas y de Izquierda Republicana de esta localidad, cuando en realidad pertenecen a Pamplona, de donde procede el mencionado manifiesto.

Mientras Lerroux y Gil Robles se abrazan en el banquete de homenaje al primero, la minoría municipal cedista agudiza su oposición dimitiendo las presidencias de las comisiones.

¿Causas? según los dimitentes, éstas: «la crítica situación económica en que se encuentran las arcas municipales precisamente por no haberse seguido las normas de austeridad» por ellos propugnadas.

Cuando cesa la austeridad, empieza la inmoralidad. Y ante la responsabilidad, los cedistas dicen a los radicales: «ahí queda eso».

Pero el fallo alcanzará a todos.

DE CONSELL

Aspiraciones retrógradas

Una maniobra derechista fracasada

¿Que perseguían? Demostrar que la mayoría del pueblo de Consell es partidario de retroceder a los añorados tiempos del feudalismo. Pero ¡que lástima!, el pueblo, según los organizadores de la maniobra, no está ya educado en las buenas costumbres que tan felices hacían a los *misaltes* que bendecían al amo que les hacía la merced, hacerles trabajar de sol a sol por unos pocos *dniers*, una escudilla de habas, un mendrugo de pan, un puñado de higos pasos, y un lecho junto a las caballerías; sin renunciar al derecho de perrada.

Pero había que organizar la fiesta de forma que resultara muy típica y representara aquellos felices tiempos en que no se conocía la filochera marxista. Y todo fueron correrías en busca de trajes de la época.

Lea

«Justicia Social»

Y las fiestas se celebraron el día 22 del pasado septiembre. ¡Y que fiestas, digo, ¡que gallinero!, pues solo interés a la inocente chiquillería y algunos infelices obreros aspirantes a amo con alma de esclavo. El verdadero pueblo, al margen.

Algo desentonaba en tal fiesta representativa del medioevo: los afeites que usaban las propias organizadoras, tintos sus cutis y sus cabellos.

Lo dicho: aquello fué un fracaso, como lo serán cuantos actos no cuenten con la cooperación del pueblo trabajador.

Un curioso contraste, digno de mención: un joven tamboretero, animador de la fiesta reaccionaria, ostentaba en una solapa de su chaqueta las efigies de los gloriosos capitanes fusilados en Jaca. ¡Que mal entonaba aquel tamboril republicano en una fiesta cavernarial!

¡Con que desgana se puso fin a tal bulnanga, para dar lugar a la verbera que debía celebrar el verdadero pueblo y que fué un gran éxito!

Muy bien trabajadores de Consell; hay que boycotear a esos actos que organiza la burguesía con vistas a retrotraernos a tiempos que deshonran a la humanidad.

En la Juventud Socialista hallareis los medios de recrear el espíritu y de laborar por vuestra emancipación.

Por la Juventud Socialista.—El Comité.

Consell 24-9-35.

Notas sueltas

No puede pasar ni como reclamo

Josefina Baker, piensa, según la Prensa, aconsejar a sus hermanos de raza, los negros, no combatan a Italia que trata de sacarlos, según ella, de la esclavitud.

¡Por Dios! Josefina. Esto no puede pasar ni como reclamo. Bien está Vd. con sus danzas extravagantes y su estruendoso jazz-band. Pero tomar partido por Mussolini en nombre de la libertad es una extravagancia mayor aún que sus propias danzas.

La libertad en Italia, es más negra que la camisa del Duce y que la epidermis de Vd., admirada Josefina.

Pláte de la Virgen....

Según la Prensa S. S. el Papa ha ordenado la construcción de galerías subterráneas en el Vaticano, donde guarecerse de un posible bombardeo aéreo. Claro, esto es más práctico que una tanda de misas.

Lo que habrá dicho el Sumo Pontífice: «¡Pláte de la Virgen y no corras...»

¿A donde se nos quiere llevar?

En el proyecto de movilización civil en caso de guerra, leído en la Cámara, se leen cosas tan significativas y pintorescas como lo siguiente:

«Base segunda. Todos los españoles y nacionalizados, sin distinción de sexo ni edad, así como todas las entidades y corporaciones españolas y nacionalizadas están obligados en caso de guerra, a participar en la defensa del país, en la forma que el Gobierno de la nación acuerde, pudiendo ser llamados y utilizados los individuos para cualquier servicio militar y civil en las condiciones que las leyes prescriban.»

¿Que mosca imperialista le habrá picado al Mussolini español?

Para lo que hay dinero

Para proporcionar trabajo a cerca de un millón de parados, un millón novecientos noventa y seis pts.; para material de guerra, cincuenta millones de idem.

O lo que es lo mismo; para lo indispensable y constructivo, se da el dinero con cuentagotas; para lo superfluo y destructivo, se suelta el oro a caño libre.

¡Y eso que las derechas iban a resolver el parol!

¡Votadlas!

Una cosa es lo civil y otra, lo borreguil

«La Almudaina», en su número del martes último publica un fotograbado con el siguiente epígrafe: «Imponente aspecto de la Plaza de Venecia, de Roma, el día de la gran manifestación civil italiana.» (El subrayado es nuestro.)

Un poco más de cuidado en la concepción no estaría de más.

La reunión de muchedumbres en la Italia de Mussolini, en la que a la civilidad va aparejado el asesinato de quien osa ejercerla (Matteotti es un testimonio irrecusable), podrá ser todo menos una «manifestación civil.»

Aumentan los parados y los homenajes

En la última sesión de la Comisión Gestora municipal se acordó pasara a la Comisión de Hacienda una solicitud de apoyo material al mil y un homenaje a D. Alejandro Lerroux.

La tal solicitud llega en el mismo instante de reducir a la mitad los días de trabajo de los brigadas municipales porque los ciento y pico de empleados y jornaleros con que fueron aumentadas por los gestores las listas de tales servidores—excesivas al de éstos—se han comido las consignaciones para los primeros.

En eso los gestores, obrando según la máxima cristiana: «los últimos serán los primeros», han enchufado a sus clientelas políticas y a sus parientes desde el primero al último grado.

Gracias a tan... singular política el número de parados parciales se verá aumentado considerablemente, sin perjuicio de ordeñar a las exhaustas arcas municipales algunos centenares de pesetejas para el mil y un homenaje a D. Alé.

EL OBRERO BALEAR

SUSCRIPCIONES

Páhma: Un mes.	0'60 ptas.
Resto de España: S. semestre	3'60 »
Extranjero: Un año	10'00 »
Corresponsales Paqueteros: Por ejemplar	0'10 »
Anuncios: Precios convencionales.	
Las suscripciones se pagan por adelantado.	
Los corresponsales liquidarán por meses vencidos.	